

República de Colombia



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CON FUNCION DE CONOCIMIENTO
j01prmpalcunday@cendoj.ramajudicial.gov.co
CUNDAY – TOLIMA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cunday Tolima, treinta (30) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Ejecutivo Singular: 2020-00038-00
Demandante: Banagrario S.A.
Demandado: José Agustín Prada y otors

Al despacho el proceso en referencia, se:

RESUELVE:

PRIMERO: Se insta a la apoderada de la parte demandante para que agote las notificaciones a todos los demandados, dichas comunicaciones debe hacerlas en forma individual, so pena de no ser tenidas en cuenta.

SEGUNDO: Notifíquese a interesados de conformidad con los parámetros del Decreto Legislativo 806 de junio de 2020 y Ley 2213 de junio 13 de 2022.

Notifíquese y Cúmplase,

La Juez,


FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ

glrt